

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****10884** *LA PLATERA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En la Junta General Extraordinaria de carácter Universal de la Sociedad "La Platera, Sociedad Anónima", celebrada el 25 de noviembre de 2016, se acordó por unanimidad:

Reducir el capital social en. 6.611 euros mediante la amortización de 220 acciones propias de 30,05 euros de valor nominal, números 5.687 a 5.906, ambas inclusive, adquiridas por la sociedad. Consecuentemente el capital quedará establecido en la cifra de 170.864,30 euros, y representado por 5.686 acciones nominativas de 30,05 euros de valor nominal unitario. La reducción tiene por finalidad, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la reducción del capital social en los términos previstos en el artículo 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Alcora (Castellón), 25 de noviembre de 2016.- El Consejero Delegado, Alfredo Mallol Garrido.

ID: A160087694-1